

## El Islam, una religión en proceso de fermentación

Giuseppe de Rosa

*Los hechos acaecidos el 11-S han conseguido que la humanidad entera comience a interesarse más que nunca por el Islam. En Occidente el interés es doble: por una parte nos preguntamos qué nos cabe esperar en las relaciones internacionales con los países islámicos, por otra en las relaciones sociales internas de nuestros propios países nos hacemos la misma pregunta. En cualquier caso, se impone un acercamiento a las estructuras básicas del Islam: el Corán, la sharí'a y la da'wa, con el fin de elaborar un juicio lo más aproximado posible a esta realidad que está marcando el presente.*

Prácticamente todo el mundo admite hoy que el Islam está en proceso de fermentación. La sacudida producida en la conciencia de muchos por los atentados terroristas del 11 de Septiembre del 2001 ha sido tremenda, pero aquellos atentados no son más que una manifestación, ciertamente la más terrible, pero no la más esencial, de la fermentación que hoy agita al Islam en todo el mundo. De hecho, nunca se había escrito tanto sobre el Islam en Occidente como en estos últimos meses, y, aun así, no resulta fácil hacerse una idea precisa, incluso una idea elemental, de lo que está sucediendo en los niveles más profundos y vitales del mundo islámico.

De esta manera, se plantean hoy muchos problemas: algunos se preguntan, por ejemplo, si el Islam es una religión de paz, o más bien intenta promover la guerra santa contra Occidente con el fin de conquistarlo; otros, si hay una relación directa entre el Islam y el terrorismo; otros, si el Islam es capaz de adoptar el sistema democrático y de integrarse en los países occidentales, al menos en lo que se refiere a quienes emigran a Occidente e intentan establecerse en estos países.

No falta quien se pregunta además si hay que acoger en la UE a los inmigrantes musulmanes con los brazos abiertos y favorecer su integración en nuestros países, permitiendo e incluso subvencionando la construcción de mezquitas y de *madrazas* (centros culturales islámicos), o hay que limitar drásticamente la entrada de musulmanes en la UE, dado que no pueden ni quieren integrarse en la sociedad europea, sino que intentan vivir en nuestros países como un grupo separado, con sus leyes propias, eso sí disfrutando de las ventajas que puede aportarles un acuerdo con los Estados europeos. El acuerdo que ellos quieren no ha sido posible hasta ahora, debido a las dificultades que tienen los distintos y opuestos organismos islámicos presentes en los diversos países de la UE, para

unirse con vistas a conseguir una representación unitaria.

Muchas de estas preguntas han recibido respuestas, no sólo distintas, sino incluso contradictorias. De esta manera, quien lee los diarios o ve la televisión se encuentra perplejo ante la diversidad y las oposiciones entre los juicios y opiniones que escucha, y no sabe qué pensar. Lo que vamos a presentar ahora, no pretende ser la última palabra sobre estos problemas, sino sólo ofrecer al lector algunos datos que puedan ayudarle a formarse un juicio personal con ciertas probabilidades de ser conforme a la realidad.

En primer lugar nos parece necesario dar una breve información sobre las estructuras fundamentales del Islam, las que constituyen su esencia y tienen una influencia decisiva en las maneras de pensar, de vivir y de actuar en la historia, aunque no sean vividas y practicadas con el mismo rigor en todo el mundo islámico; estas estructuras son: el Corán, la *sharí'a* y la *da'wa* (llamada de la conversión al Islam).

### El Corán y la Biblia

En la actualidad son muchos los que conocen y leen el Corán, aun-

que no siempre logran captar su naturaleza y mensaje, dada su dificultad objetiva. Por eso conviene decir algo sobre el Corán, señalando también su diferencia radical con respecto a la Biblia hebraico-cristiana, a la que aquel está estrechamente ligado.

El Corán es ante todo un libro propiamente «divino». Para el creyente musulmán este libro no ha sido escrito por Mahoma bajo la inspiración divina sino que existe desde la eternidad en la sustancia divina y es coeterno con Alá: fue «dictado literalmente» por Alá a su enviado el profeta Mahoma. Como da a entender su propio nombre, el Corán (*al-Qur'an*, que significa «recitación» «proclamación», «predicación») es un libro «revelado» por Alá (s. 26, 192) por medio del «Espíritu Fiel» [el ángel Gabriel] y derivado de un Arquetipo celeste, que está con Alá y que es llamado «la Madre del Libro» (s. 43, 4). Primero todo él fue revelado en una «noche santa» (s. 44, 3), la del 26 al 27 de *Ramadán*; después fue revelado por párrafos: «Con la Verdad la habíamos hecho descender al mundo y con la Verdad se volvió, y a ti [Mahoma] te enviamos sólo como anunciador; y el Corán lo dividimos en partes y, para que tú lo recites a los hombres lentamente, lo revelamos por

párrafos» (s. 17, 105-106). Sin embargo un párrafo posterior puede abrogar un párrafo anterior que trata del mismo tema pero en otro sentido; así, los párrafos revelados en Medina dejan abolidos los revelados en la Meca: «No abrogaremos ni te haremos olvidar

---

*el Corán para los creyentes  
musulmanes es entera y  
solamente obra de Alá, el  
cual lo ha dictado  
literalmente y lo ha hecho  
descender sobre Mahoma*

---

ningún versículo sin darte uno mejor o igual» (s. 2, 106). «Dios anula o confirma lo que quiere, y cerca de él está la Madre del Libro» (s. 13, 39).

Lo esencial para los musulmanes es la infalibilidad del Corán: éste es «un Libro poderoso, al que no se le acerca la vanidad ni por delante ni por detrás, Libro revelado por un Sabio Digno de Alabanza» (s. 41, 42), no en una lengua extranjera sino en «lengua árabe clara» (s. 26, 105), para que todos puedan comprenderlo. «En fin, es un libro «inimitable», hasta el punto que «incluso los hombres y los *dinn* [pequeños espíritus] si se uniesen para hacer un Corán como éste, ayudándose mutua-

mente, no lo lograrían» (s. 17, 88); y nadie puede alterarlo, cambiar sus palabras, ni Mahoma: «repite pues lo que te ha sido revelado por el Libro de tu Señor. Nadie puede cambiar las palabras» (s. 18, 27).

Por eso es importante tener en cuenta que el Corán para los creyentes musulmanes es entera y solamente obra de Alá, el cual lo ha dictado literalmente y lo ha hecho descender sobre Mahoma sin que éste fuese para nada, ni de manera subordinada, el autor humano: eso significa que todo el Corán, cada una de sus palabras es revelación de Dios, y por eso es absolutamente infalible en todos los campos.

Según los musulmanes, no contiene ningún error, ni en el terreno científico ni en el histórico, es decir, el Corán no es un libro «inspirado» por Dios a Mahoma, que entonces sería el autor humano, sino que es la palabra de Dios «revelada» a Mahoma, el cual tiene la tarea de anunciarla fielmente. En consecuencia, el Corán tiene que ser interpretado literalmente, ya que cada palabra suya es Palabra de Dios, «dictada» por él.

Por ello, aunque algunos pensadores musulmanes residentes en Occidente han intentado interpretarlo, no es posible aplicar al

Corán los métodos modernos de investigación e interpretación, como el método histórico-crítico, métodos que, en cambio, son aplicables –y de hecho se aplican normalmente– a los libros del Antiguo y Nuevo Testamento. Efectivamente, estos libros, aunque contienen la revelación de Dios, no fueron dictados literalmente por Dios, sino que fueron inspirados por él a personas humanas que son sus verdaderos autores: es decir, según la doctrina católica, Dios es el autor principal de la Biblia, pero, para su composición, Dios se ha servido de las personas a las que ha «inspirado» para que «escribiesen como verdaderos autores, todas y sólo aquellas palabras que quería que fueran escritas» (*Dei verbum*, n.11). Dicho de otra manera, la Biblia hebraico-cristiana es «Palabra de Dios» mediada por personas que han obrado como «verdaderos autores» y por tanto con su propia cultura, su propio carácter, su propio estilo y empleando concepciones y maneras y modos de pensar propios de su tiempo y que han servido de vehículo a la revelación divina, pero no forman parte de ella.

Por el contrario, el Corán (según los musulmanes) es todo él y únicamente revelación de Dios y hay que interpretarlo literalmente, sin

que se pueda tener en cuenta la cultura y la manera de pensar y sentir de Mahoma o las circunstancias históricas en las que el Corán fue revelado.

A este propósito, observa A. Bausani: «Aun los más radicales de los modernistas han permanecido apegados a la idea de la inspiración literal del Corán por parte de Dios. En el Islam nunca se ha desarrollado un liberalismo teológico de la exégesis del texto sagrado como se ha desarrollado en el mundo cristiano (incluso en el más ortodoxo), que admite una

---

*para el Islam el Corán es la  
fuente única e insuperable  
de la fe, aunque el concepto  
de fe es diferente del  
cristiano*

---

cierta libertad del autor de los sagrados textos, el cual está inspirado por Dios, pero no es Dios mismo. Una vez admitido como intocable el dogma de la inspiración literal del Corán, se le puede hacer decir todo, pero con un trabajo interpretativo extremadamente laborioso y digno de mejor causa»<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> A. Bausani, *L'Islâm*, Milano, Garzanti, 1999, 176.

Si el Corán contiene la revelación en su forma más literal y pura ¿cómo se puede explicar el hecho de que difiera mucho de lo que Dios ha revelado a los hebreos y a los cristianos en el Antiguo y Nuevo Testamento por medio de Abraham, de Moisés, de David y de Jesús, profetas de los que Mahoma es el «sello final» (s. 33, 40)? La respuesta de Mahoma es que los hebreos y cristianos han falsificado (*tahrîf*) la Sagrada Escritura (s. 4, 46). Así, para el Islam el Corán es la fuente única e insuperable de la fe, aunque el concepto de fe es diferente del cristiano.

### La *sharî'a* y los derechos humanos

El segundo elemento esencial del Islam es la *sharî'a*, porque toda la vida humana, en cuanto que es vida de un «creyente» en Alá y su Profeta, debe estar sometida a la Ley divina. La *sharî'a*, que significa camino directo, camino real, reglamenta toda la actividad humana que se lleva a cabo en el mundo externo: tanto en los actos de culto (*ibadat*) que ponen al hombre en relación con Dios, como en las relaciones del hombre con otros hombres (*mu` amalât*). Todo se sitúa en el mismo plano, porque es Alá quien hace todo y

todo lo regula directa y personalmente sin «causas segundas». Así, la *sharî'a* es la voluntad de Dios directa y personal.

Las fuentes de la *sharî'a* son cuatro. La primera de ellas es el Corán: éste contiene preceptos, además de religiosos, legales y jurídicos que conciernen al matrimonio, al divorcio, al número de mujeres, a la división de la herencia, a las normas a seguir en la guerra, a los alimentos que se pueden comer o los que hay que evitar, a las cuestiones relativas al

---

*para los musulmanes la  
existencia en el cristianismo  
de dogmas y sacramentos  
constituye un grave  
escándalo*

---

buen comportamiento. La segunda fuente de la *sharî'a* es la *Sunna*, que significa la «práctica» habitual del profeta Mahoma, vista como el modelo perfecto de cada musulmán: la *sunna* es la recopilación de hechos y dichos (*hadith*) atribuidos a Mahoma. La tercera fuente es el «consenso» (*iðmâ`*) de los doctos y de expertos en la ley (*fukaha*): más precisamente de los «primeros compañeros» del Profeta y de los «seguido-

res de los seguidores» y después de los juristas con más autoridad (*muðtahid*). La cuarta fuente es la *qiyas* (analogía), que consiste en resolver las cosas no previstas con la ayuda de las tres fuentes precedentes; así, en analogía con ellas, se hace un «razonamiento analógico».

La *sharî'a* no es, pues, un derecho humano, sino el derecho de Dios. A lo largo de la historia fue interpretada por cuatro escuelas jurídicas diferentes, aunque todas ortodoxas: *ânafitas*, *mâlaquitas*, *shâfi`itas* y *hanbalitas*. En los casos nuevos y complicados, se suele pedir una *fatwa*, es decir un parecer jurídico a un jurisconsulto que tiene esa tarea: el *muftî* que según las épocas y las regiones es llamado *alim* (en plural *ulema*) o *mulla*. Los *ulema* y los *mulla* no forman una especie de clero porque en el Islam no hay sacerdocio, sacramentos ni dogmas, sino que son doctores de la ley islámica.

Hay que tener en cuenta que para los musulmanes la existencia en el cristianismo de dogmas y sacramentos constituye un grave escándalo, porque cada razonamiento o afirmación humana sobre Dios es una blasfemia o gesto de soberbia; y los sacramentos, en cuanto intentan forzar a Dios a obrar *ex opere operato*, son

actos de magia: en el Islam, Alá es absolutamente libre y hace lo que quiere a su libre albedrío, castigando y premiando a quien quiere, sin que nadie pueda pedirle cuentas de lo que hace ni pueda de manera alguna doblegarle.

La *sharí'a* da normas precisas sobre el modo de cumplir los cinco preceptos sobre los que se fundamenta el Islam y que forman sus pilares (*arkan*): la *shahâda* (profesión de fe), la *salât* (la oración que se hace cinco veces al día), la *zacât* (limosna ritual) y el *hadð* (el peregrinaje a la Meca, por lo menos una vez en la vida quien tiene medios para hacerlo), el quinto es el *saum* (el ayuno) del mes de *Ramadân* que concluye con la fiesta de la ruptura del ayuno (*id al fitr*).

La *salât*, que es distinta de la oración íntima y libre del corazón (*du`â*), puede hacerse en cualquier lugar en el momento establecido: es mejor si se hace en la mezquita (*Masdid*) junto con otros creyentes. Al menos la oración del mediodía del viernes, según la ley, tiene que ser hecha en común en la mezquita. Antes de la *salât*, la oración que dirige el *imân*, se tiene la predicación (*hutbâ*) hecha por el predicador desde su púlpito,

mientras tiene en la mano un bastón, espada o arco.

La *sharí'a* regula, además de la vida religiosa, todos los aspectos de la vida social. En realidad, el Islam es teocrático y no distingue entre el orden religioso y el orden civil o político, entre el orden religioso y el orden laico; es más, no concibe que pueda existir un orden laico separado de la ley divina: no puede admitir ni el carácter laico del Estado, ni el sistema democrático que hace del pueblo el depositario del poder político, porque sería una negación de los «derechos de Dios».

En el Islam, los derechos humanos tienen su origen en la «ley de Dios», no son un producto humano. La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 no hace sino repetir «los principios tomados prestados de los principios fundamentales del Islam; por eso el Islam los acepta todos, a excepción de dos: el 16, porque habla del matrimonio sin el debido respeto a las restricciones religiosas que conlleva; y el 18, porque reconoce el derecho de cada persona a cambiar de religión, lo que en la ley islámica es considerado como apostasía. En realidad, el Islam, según los musulmanes, ya practicaba los Derechos Humanos desde hace 15 siglos: así «es absolutamente ob-

vio que la sociedad islámica ha estado en la vanguardia del ejercicio de tales derechos». Por eso, la doctrina islámica sobre los derechos es una «guía para toda la humanidad». En conclusión, «los derechos humanos en el Islam fueron establecidos por los mandamientos divinos y, por tanto, como tales, hemos de prestar atención al hecho de que carece de sentido comparar la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que es un producto humano, y el Islam, que es un mensaje divino»<sup>2</sup>.

### La libertad religiosa en el Islam

En cuanto a la libertad religiosa, afirmada en el artículo 18 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos «la perspectiva islámica difiere de la perspectiva occidental», que tiende a interpretar la religión dentro de los límites del sistema secular. Por eso «el Estado islámico –que está fundado sobre bases religiosas– tiene el derecho de restringir la libertad religiosa y las prácticas religiosas dentro del conjunto de su propio sistema religioso»<sup>3</sup>.

<sup>2</sup> A. A. IBN OSMAN ATTOWAJRI, *Human Rights in the Islamic Teachings*, Roma, Lega Musulmana Mondiale, 2000, 4-8.

<sup>3</sup> J. F. SHEIKH IDRIS, *Islam and Human Rights. Discussion on Western thoughts*, ivi, 13 s.

Así, por ejemplo, toda Arabia Saudita, por el mero hecho de que en ella se encuentran los lugares

---

*algunos países islámicos  
siguen exigiendo construir  
mezquitas en los países  
occidentales, aunque no  
pueden aceptar la demanda  
de reciprocidad*

---

más sagrados del Islam –la Meca con la *Kaaba* y la fuente de *Zaurzam* y Medina, la ciudad del Profeta– es para el Islam territorio sagrado (*haram*). De ahí que no sea posible construir en ella una iglesia cristiana y tampoco cumplir cualquier acto de culto cristiano ni de otras religiones.

En cuanto a la posibilidad para un musulmán de convertirse a otra religión, por ejemplo al cristianismo, es algo que no existe en absoluto: semejante conversión es considerada como una apostasía y está castigada por la ley islámica con la pena de muerte, aunque no siempre se aplica, o se sustituye por la cárcel. El Corán, por una parte, afirma: «no se fuerce a nadie en materia religiosa» (s. 2, 256), y de esa manera condena el empleo de la violencia en la conversión al Islam, pero, por otra parte, declara: «quien desee una

religión diferente del Islam sepa que tal religión no será aceptada por Dios y que en la otra vida se encontrará entre los perdedores. La maldición de Dios pesará sobre él siempre» (s. 3, 85-88).

Esos son los motivos por los cuales algunos países islámicos siguen exigiendo construir mezquitas y *madrazas* en los países occidentales, basándose en el derecho a la libertad religiosa en vigor en esos países, aunque no pueden aceptar la demanda de reciprocidad que los cristianos de los países occidentales han propuesto para poder construir lugares de culto en los países islámicos, donde no puede existir la libertad de religión como se entiende en el mundo occidental, «laico e increyente».

### El Islam, religión «perfecta»

En la base de estas actitudes del Islam frente a Occidente está la convicción de que «la única verdadera religión a los ojos de Dios es el Islam» (s. 3, 19) y que el Islam es la religión «perfecta»: «Hoy os he hecho perfecta vuestra religión, os he colmado de mis favores y me he complacido en daros por religión el Islam» (s. 5, 3). En realidad el Islam, según los musulmanes, es la única religión

que Dios quiere: efectivamente el Islam no solamente es la «verdadera religión», sino que es «la religión natural en la cual Dios ha creado al hombre» (s. 30, 30). Lo explica bien un *hadith* atribuido a Mahoma: «cada niño nace en la religión natural (*din al-fitrah*); después sus progenitores le hacen hebreo, cristiano o zoroastriano». Por eso los creyentes en Alá, que «por gracia suya han llegado a ser hermanos» (s. 3, 103), son «la mejor nación (*umma*) suscitada por Dios entre los hombres»: «vosotros efectivamente promovéis la justicia, impedís la iniquidad y creéis en Dios. Si la gente del Libro, es decir, los hebreos y los cristianos, también creyesen, sería mejor para ellos. Entre ellos hay creyentes, pero la mayoría son perversos» (s. 3, 110). El Islam es la comunidad religiosa que posee la verdadera «religión» (*dîn*), porque sólo a ellos les ha dado Dios la «luz» que guía a la salvación (*falah*): «¡Oh gente del Libro! Se encuentra entre vosotros nuestro Mensajero que ha venido a explicaros muchas cosas que teníais escondidas y a perdonaros muchas culpas. Ahora Dios os ha dado una Luz y un Libro clarísimo con el que guía al que busca su beneplácito por los caminos de la paz. Lo conduce con su beneplácito de las tinieblas a la luz y lo lleva a un camino recto» (s. 5, 15-16).

### La «llamada» de todos los hombres al Islam (la *jihâd*)

Esta *umma* islámica llama a todos los hombres a participar en la fe en Alá y en su mensajero Mahoma y a someterse a la *sharí'a*. La misión de esa *umma* es, pues, la «llamada» (*da'wa*) de todos los hombres al Islam; pero «la llamada, por ser divina, no puede ser solamente una proclamación de la Voluntad de Alá o un testimonio individual o colectivo de la fe y de la religión islámica ofrecido a los hombres; tiene que ser «obligatoria», «constrictiva», «fuertemente persuasiva» en sentido moral; el testimonio no tiene su culmen en el «martirio pasivo» del creyente que da su vida por su fe, sino en «un martirio activo», es decir, en una acción que lleve con mucha determinación a la realización de la Unicidad de Dios (Único, porque es de todos) y de la «paz islámica» (sumisión a la única *sharí'a*)<sup>4</sup>.

Para realizar la llamada de todos los hombres a «someterse» a Alá llegando a ser *muslimûn*, el Islam, a lo largo de la historia, se ha servido de la conquista de otros países mediante la guerra, según el precepto del Corán contenido en

la última *sura* –la novena– revelada a Mahoma poco antes de su muerte<sup>5</sup>: «Combatid a quienes no creen en Dios y, el último día, a quienes tienen por lícito lo que Dios y su mensajero han declarado ilícito y, entre aquellos a quienes fue dado el Libro (hebreos y cristianos), a quienes no profesan la religión de la Verdad. Combatidlos mientras no paguen el tributo, (*jizya*) uno a uno, humillados» (s. 9, 29).

<sup>5</sup> La importancia de esta *sura* se debe a que es la penúltima del Corán y, por ello –según el principio coránico por el cual una revelación posterior abroga una revelación anterior de diferente sentido– abroga revelaciones anteriores, como s. 2,136-137 y s. 22, 17, que son más tolerantes con la «gente del Libro» (judíos y cristianos). Por el contrario, quedan relegados a la misma categoría que los paganos y deben ser combatidos de la misma manera que los paganos. Sin embargo hay que tener en cuenta que este mismo versículo de la s. 9,29 ha permitido a algunas escuelas jurídicas islámicas tratar a los idólatras como a los hebreos y cristianos, es decir, en lugar de ponerlos ante la alternativa: conversión al Islam o muerte, admitirlos al pago de la tasa (*jizya*) y tratarlos como *dhimmi*, es decir protegidos por el poder islámico. Esta benignidad de tratamiento –del pago de la *jizya* quedaban excluidos los pobres, las mujeres, los niños y los esclavos– ha sido una de las causas que favorecieron la victoria fulminante sobre los imperios bizantino y persa por parte de los ejércitos islámicos que eran acogidos como liberadores de las poblaciones cristianas y paganas de aquellos imperios, sometidas a pesados tributos.

<sup>4</sup> G. RIZZARDI, *Islâm. La gente del Corano e noi*, Pavia, CdG, 2001, 96.

Es decir, la guerra –con la alternativa: conversión (al Islam) o muerte, contra los paganos– debe hacerse contra dos categorías de personas: los increyentes (*Kaâfirûm*), es decir los politeístas (*mus-hrikûm*) que «asocian» a Dios otras divinidades, y las personas no religiosas: incrédulos y ateos; los hebreos y los cristianos también son increyentes porque, por el hecho de creer en la Trinidad (formada según los musulmanes por Dios, Jesús y María), «asocian» a Dios otros dioses, en detrimento del monoteísmo puro (Dios Uno y Único).

---

*la jihâd tiene dos  
significados: el significado  
ascético de «esfuerzo», de  
«lucha» contra las propias  
pasiones; y el significado de  
«guerra sobre el camino de  
Dios»*

---

En realidad, inmediatamente después de la muerte de Mahoma (632 d.C.), para activar la obligación de la «llamada» de todos los hombres al Islam, los ejércitos islámicos de los califas, «bien dirigidos», conquistan Siria (634-638), Jerusalén (638), Egipto (639-642), Persia (642), Cirenaica (643), Túnez (647); los califas *omayyadid* de Damasco asediaron tres veces

Constantinopla y completaron la conquista de África del Norte (670-700), España (701-732) y Afganistán (800); los califas *abbasidi* de Bagdad conquistan Mauritania y avanzan hasta la India e Indonesia; los califas turcos otomanos conquistan Asia menor, Grecia y Bulgaria. Y en 1453 se apoderan de Bizancio. Mientras tanto, con el comercio o con la guerra, el Islam penetra en África occidental (Ghana, Níger, Chad, Senegal, Guinea), en África Oriental (Comores, Zanzíbar, Somalia) y en el Centro de África (Mozambique, Congo, Sudán). Con la conquista de Sicilia, en los siglos IX y X, Europa queda cogida en un cerco tremendo, del que sólo empieza a librarse con la conquista de Sicilia por los normandos (1101-1109), con la reconquista cristiana de Granada (1492) y con la victoria de Lepanto (1571), aunque el Imperio Otomano logrará todavía asediar Viena en 1683, pero sin éxito.

Para realizar sus conquistas el Islam se sirvió de la *jihâd*. Esta palabra tiene dos significados: el significado ascético de «esfuerzo», de «lucha» contra las propias pasiones; y el significado de «guerra sobre el camino de Dios», es decir, para defender el Islam y para propagarlo a todos los pueblos de la tierra. Muchos juristas musulma-

nes –a diferencia de los *sufis*, que han privilegiado el primer significado– han restringido el significado de la *jihâd* hasta convertirlo en sinónimo de guerra y lo han justificado (al igual que los islamistas radicales de hoy) «como instrumento para establecer la soberanía islámica, como instrumento sea de defensa, sea de expansión del Estado islámico»<sup>6</sup>.

G. Rizzardi cita un texto reciente del escritor M. Talaat al-Ghunaimi: «según la doctrina clásica del Islam, la razón de ser del Estado islámico es la realización del gobierno universal del Islam mismo. De ahí, la concepción del Estado islámico como un Estado universal por su naturaleza intrínseca. Como corolario de esa idea, los califas musulmanes hicieron constantes guerras de conquista en nombre del Islam (...) Esta pretensión universalista ha originado la doctrina de la *jihâd* como instrumento del Estado islámico para cumplir su función allí donde los medios pacíficos fallaban»<sup>7</sup>. Porque está prescrito por Dios, la *jihâd* es un *ibada*, es decir, un «acto de culto» y una de las «Puertas del paraíso». Por eso, quien muere en la *jihâd*, ofensiva o defensiva es un «mártir» (s. 3,

140) y Dios lo limpiará de sus culpas y lo hará entrar en los jardines del Paraíso (s. 3, 191; s. 9, 111; s. 61, 12-13).

Así «en la comunidad islámica, la guerra santa es un deber canónico debido al carácter de la misión universal del Islam y a la obligación de convertir a todo el mundo, de grado o por fuerza», escribía el historiador magrebí Inn Khaldun († 1406) en su obra *Muqaddima*. Ello explica por qué los juristas islámicos dividen el

---

*los intentos de  
occidentalización de algunos  
países islámicos provocaron  
en el mundo islámico una  
reacción de rechazo y  
oposición a Occidente*

---

mundo en dos «casas»: la «Casa de la paz» (*Dâr al-Islam*), que comprende todos los países en los que domina el Islam y la «Casa de la guerra» (*Dâr al-harb*), que comprende todos los países que deben ser conquistados al Islam; entre las dos casas jamás podrá reinar la paz, sólo una «tregua» temporal. Otros juristas (*fuqahâ*), prefieren la expresión más anodina de «Casa de la increencia» (*Dar al-kufr*) en vez de «Casa de la guerra»: casa

<sup>6</sup> G. RIZZARDI, *Islâm...*, op. cit., 97.

<sup>7</sup> Op. cit., 97 s.

de los que no creen, pero el sentido es el mismo, porque los que no creen deben ser combatidos con la *jihad*.

### La aparición de los movimientos «radicales»

En los siglos XIX y XX sucedió un hecho que el Islam nunca habría podido imaginar: «que la mejor nación surgida entre los humanos» (s. 3, 110) «fuese conquistada por naciones europeas que no practicaban la única religión verdadera a los ojos de Dios» (s. 3, 19) y quedara en poder de los infieles. Efectivamente Europa se apoderó de todos los países islámicos, excepto Turquía, Arabia y Afganistán y pretendió imponerles sus propias costumbres, sus propios regímenes políticos y su propia religión. Eso, para los pueblos islámicos, constituyó una *fitna* (una tentación, una prueba) para su fe, y además porque muchos países islámicos cedieron a las seducciones europeas y se dejaron influenciar por un nacionalismo de cuño occidental, uniendo al concepto de *umma*, el de *watan* (patria). Surgió así un esfuerzo de adaptación de las estructuras políticas, sociales y culturales a la «modernidad» occidental, un esfuerzo llamado «despertar» (*nahda*) islámico. Hombres

como el *shâh* de Persia, Reza Palhevi, Nasser y Sadat (Egipto), Burghiba (Túnez), Kassem (Irak), Ben Bella y Bumedíen (Argelia) y Sukarno (Indonesia) buscaron la inspiración de sus programas políticos, económicos y sociales en los modelos occidentales. Habían preparado el terreno a una «reforma» (*islah*) de la sociedad árabe pensadores y escritores de gran talla, como Gamal al-Din al-Afganii († 1897), Mamad 'Abduh († 1905), Rashid Rida († 1935), fundador del movimiento reformista de la *Salafiyya* (1938), y Mamad Iqbal († 1938).

Pero los intentos de occidentalización de algunos países islámicos que debían ajustar su retraso cultural, científico y tecnológico respecto del mundo occidental e insertar el Islam en la «modernidad» provocaron en el mundo islámico –por otra parte dividido y diverso en su interior– una reacción de rechazo y oposición a Occidente, al que veían, incluso tras la descolonización, como dominador y explotador de los pueblos islámicos.

Nació así, en el interior del Islam tradicional un Islam «radical», que ha tenido un gran seguimiento entre las masas musulmanas, desilusionadas por el hecho de que la occidentalización no

había producido los frutos prometidos por los regímenes nacionalistas, como el nasserismo en Egipto y el ba'thismo en Siria. Los movimientos «radicales», común e impropriamente llamados «fundamentalistas» e «integristas», encontraron una potente palanca en la necesidad de oponerse, en nombre del Islam al Occidente «infiel» y «corrompido» y en el sentimiento de revancha y reflujos de los pueblos islámicos, humillados por Occidente, pero orgullosos de ser islámicos y convencidos de la superioridad de la civilización islámica sobre la occidental.

Estos movimientos radicales han sostenido por una parte que los males del Islam eran debidos al abandono del «verdadero» Islam - el del Corán, la *shari'a* y la *da'wa* - para adoptar la modernidad occidental, materialista y atea: lo más urgente es restablecer el monoteísmo puro (*tawhid*) y la *shari'a* en los países islámicos, y, además, proclamar una nueva «*jihad* por la causa de Dios», contra Occidente. El precursor de los movimientos radicales islámicos fue el wahhabismo, promovido por 'Abd al-Wahhab (1705-87), que luchó por el regreso al Islam puro y severo. Ibn Sa'ud (fundador de la dinastía saudita que hoy gobierna Arabia)

y su hijo 'Abd al-'Aziz, una vez liberado el país del imperio otomano, crearon en Arabia un reino de obediencia wahhabita. Hoy los reyes saudíes se consideran los custodios de los lugares santos del Islam -la Meca y Medina- y creen que su misión es difundir el Islam construyendo mezquitas en todos los países europeos y fundando centros de cultura coránica.

En 'Abd al-Wahhab se inspiró Hasan al-Banna, que en 1928 fundó en Egipto los *Hermanos musulmanes* (*al-Ikhwan al-Muslimûn*), a los que dio como programa: «Alá es nuestro jefe. El Corán es nuestra Constitución. El Islam es la religión universal, que integra todos los aspectos de la vida de todas las poblaciones y naciones, de todas las épocas y de todos los tiempos. La *jihad* (es decir, la 'guerra por el camino de Dios') es nuestra vida. La muerte en el camino de Alá es nuestro deseo supremo». Sayyid Qutb, ideólogo del movimiento, que fue condenado a la horca por Nasser en 1966 tras 15 años de cárcel, insistía en la necesidad absoluta de que el movimiento islámico comprendiera también la lucha armada (*al-dihâd bil-saif*), además del esfuerzo en la predicación, y que esa lucha no debe entenderse como acción

defensiva en el sentido específico de «guerra de defensa»<sup>8</sup>.

Otros representantes del Islam radical son el indio Abu al-A'la al-Mawdudi († 1976), que insistió en que Pakistán fuera un Estado basado en la ley de Dios (la *sharī'a*); y el *ayatollâh* Ruhollah M. Jomeini, que en 1979 hizo de Irán una República islámica gobernada por la «ley divina cuyo jefe es sólo Dios, que es también el único legislador»: «En el régimen islámico no hay espacio para las opiniones y las pasiones personales: el Profeta, los imanes y todos los demás no hacen más que seguir la voluntad de Dios y su ley»<sup>9</sup>. En 1981 los Hermanos Musulmanes asesinaron al presidente egipcio Anuar al-Sadat por haber firmado la paz con Israel.

Actualmente en todos los países islámicos están presentes determinados movimientos radicales que se inspiran en la ideología de los Hermanos Musulmanes, para quienes «el Islam es la solución a todos los problemas» y tiene que

ser impuesto incluso con la «lucha por Dios» (la *jihad*) a toda la humanidad por ser ésta una «orden de Dios» (*Sayyid Qutb*). Estos gru-

---

*en realidad los pueblos  
islámicos, desean vivir en  
paz con los occidentales,  
pero no hay duda de que las  
corrientes radicales,  
alimentan en ellos unas  
esperanzas imposibles y  
desastrosas de revancha  
sobre Occidente*

---

pos luchan tanto contra Occidente y la «modernidad» occidental como contra la mayor parte de los países islámicos que no han creado un Estado islámico con la aplicación rigurosa de la *shari'a*, y, en su lugar, se inspiran política y culturalmente en los países occidentales.

Estos grupos radicales tienen sus ramas en Europa y en los EE.UU. entre los inmigrantes musulmanes, sobre los que pueden ejercer un influjo notable. En su interior se forman las organizaciones terroristas que operan en cualquier parte del mundo, en particular en Argelia (*Gia*), Egipto (*Jihaah islámica*) y *Gama' a islamiya*), en So-

---

<sup>8</sup> Cfr. P. BRANCA, *Voci dell'Islâm moderno*, Genova, Marietti, 1991, 199. Esta obra es preciosa porque trae una selección antológica de textos de escritores musulmanes modernos. En las páginas 191-201 se encuentran textos del «islamismo radical».

<sup>9</sup> *Op. cit.*, 212.

malia (*Al-Itihad al-islamiya*), Líbano (*Hezbollah*), Palestina (*Hamas* y *Jihad islámica*), Pakistán (*Harakat ul-Mujaeddin* y *Jamaat ul-Fluora*) y Filipinas (*Abu Sayaf*). Algunos de estos grupos terroristas forman parte de *Al-Qaeda* del saudita *Osama Bin Laden*.

### El Islam en proceso de fermentación

De lo dicho aquí queda claro que el Islam está hoy en pleno proceso de fermentación: la corriente radical, con su llamada a volver a las raíces más genuinas del Islam –el Corán, la *shari'a* y la *da'wa*– y con su esfuerzo por combatir a Occidente, el eterno «enemigo del Islam», y a la modernidad occidental que por ello supone un «peligro mortal». Arrastra al mundo islámico en un sentido antioccidental, ya que, por una parte, parece contentar el orgullo que los pueblos islámicos sienten por su propia cultura y por la solidez de su propia fe, capaz de imponerse a la debilidad y a la pérdida de la fe de los pueblos occidentales; y, por otra parte, mantiene vivo el sentimiento de odio y de venganza contra Occidente, que, en el periodo colonial de manera evidente, y hoy de manera menos explícita pero no menos violenta y dura, ha humillado y explotado a los pueblos islámicos y continúa

haciéndolo con la prepotencia de su tecnología y con la globalización, sobre todo gracias al apoyo que ofrece a Israel contra los palestinos.

En realidad los pueblos islámicos, en su mayoría, desean vivir en paz con los occidentales, pero no hay duda de que las corrientes radicales, por un lado, alimentan en ellos unas esperanzas imposibles y desastrosas de revancha sobre Occidente, y, al combatir a los regímenes moderados, que son la mayoría y que intentan abrirse a la «modernidad» intentando deshacer de alguna manera la triada islámica *din, wa-dunya, wa dawla* (religión, sociedad, política), tornan más difíciles las relaciones con los países occidentales, no tanto en el plano comercial y económico –en el que los negocios van viento en popa gracias al petróleo– como en el plano cultural. Por otra parte provocan en los países europeos miedos y sentimientos racistas, que, en última instancia, perjudican a los inmigrantes islámicos, haciendo así más difícil su ya de por sí difícil integración en el tejido social, cultural y político de las naciones occidentales.

Esperamos que los intelectuales islámicos presentes en los países europeos desarrollen una obra de

pacificación y de mutuo entendimiento entre el Islam y Occidente, demostrando que el Islam –que en la Edad Media contribuyó notablemente al progreso filosófico y científico de Occidente– no tiene nada que perder en el terreno religioso y moral si acepta el método histórico-crítico en la interpretación del Corán y se abre, con una visión no fundamentalista de la *shari'a*, en el campo político y social, a la modernidad occidental, que no es tan «corrupta», «atea» y «satánica» como los radicales

quieren hacerles creer. Los intelectuales tienen la tarea de hacer dar al Islam, no un paso atrás con respecto a la modernidad, como quisieran los radicales, sino un paso adelante en el respeto de sus características esenciales. Por su parte, la Iglesia, promoviendo –a pesar de todas las dificultades– el diálogo con el mundo islámico, pretende promover la mutua estima y aceptación, en nombre del Dios –Amor y de *Allah ar-Rahman ar-Rahim* (el Clemente y Misericordioso). ■